

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Octubre Veintinueve (29) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520180039400.  
Demandante: LUIS ERNESTO MURILLO QUINTERO.  
Demandado: JOHN ALEXANDER CUBILLOS CASAS.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a E.P.S. FAMISANAR S.A.S., para que informe con destino a este proceso, si el aquí demandado JOHN ALEXANDER CUBILLOS CASAS identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1.033.747.008, se encuentra afiliado a dicha entidad, en caso afirmativo indicar en que calidad de encuentra vinculado, en el evento de ser afiliado dependiente informar de manera clara el nombre y direcciones tanto físicas como electrónicas del empleador.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 042 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02-11-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ